

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 014/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 12/05/2015
HORARIO 10:00 A 14:10 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Pladeco
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Antes de comenzar oficialmente la reunión Sr. Vasili Carrillo reclama por la falta de respeto para con ellos, dado que el Sr. Alcalde no da cumplimiento al horario de inicio de la sesión.

En la oficina de ello no cuentan con computadores suficientes, no tienen acceso a todas las páginas y cuando viajan en cometido, aparecen como mendigando, cosa que no le parece.-

Sra. Tamara Concha agrega que en las actividades públicas municipales no son ni siquiera nombrados. También no cuentan con estacionamientos reservados para asistir a los Concejos y no obstante existir señalización al efecto, ella no se respeta.

Secretario Municipal señala que el Concejal Velásquez lo llamó por teléfono para comunicar que no podrá asistir a la reunión por motivos de salud.

Sr. Ceballos se suma a lo expuesto y le parece una falta de respeto el que no se cumpla con los horarios.

Sr. Villa comparte la demanda de los computadores, dado que solo cuentan con 2 equipos y uno de ellos se encuentra en mal estado.-

Sr. Administrador Municipal se compromete a solucionar este problema.-

1.1.- Srta. Mila Ríos de la SUBDERE da a conocer que ellos están financiando esta actualización del Pladeco, y hace entrega a cada concejal de un informativo.

Sr. Alcalde agradece a la Subdere que hubieren acogido la solicitud que él hiciera por M\$ 15.000 al efecto, lo que indica que hay voluntad del gobierno de colaborar en estas materias.

Srta. Mila Ríos dice que esta es una real oportunidad y como tal hay que aprovecharla.-

Sr. Alcalde dice que luego de esta presentación vienen 4 etapas más de participación:

- a.- Propuesta preliminar de circuitos peatonales para el centro histórico de la comuna;
- b.- Diseño gráfico de afiches y material de difusión;
- c.- Sitio web y promoción de proceso de actualización Pladeco en redes sociales;
- d.- Base de información territorial en formato SIG.

Luego de ello la empresa consultora Empresa CAMINABLE PLANIFICACION Y DISEÑO URBANO LTDA. se presenta y con ello da por iniciado el proceso del Pladeco. Exponen en términos generales haciendo participar a todos los concejales, quienes dan a conocer los aspectos positivos y negativos que podría tener el Pladeco.

Cada concejal da su opinión pensando en qué se debe soñar, plasmando en el texto lo que se quiere para la comuna y bajo la perspectiva de que sea 100% participativo.-

Sr. Alcalde dice que tiene optimismo con este Pladeco y comparte en que hay que involucrarse para que el resultado sea un texto breve y que se entienda.-

2.- Se deja pendiente.-

3.-

3.1.- Frente a diversas solicitudes de permisos como ambulantes, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes rechaza los siguientes:

1.- Edith Oviedo Catalán	Ref. 3312
2.- Malbina Pincheira Basualto	Ref. 3244
3.- Claudia Bustamante	Ref. 3294
4.- Natalie Rivas	Ref. de 28/04/2015
5.- Samuel Padilla	Ref. 2545
6.- Eric Araya Vergara	Ref. 10/04/2015
7.- Eucarpio Torres	Ref. 1665
8.- Apolidoro Sanzana	Ref. 1665
9.- Marcia Flores Pérez	Ref. 2895
10.- Nicolas Moreno Leal	Ref. 2905
11.- Sergio Soto Vega	Ref. 2831
12.- Carmen Mora Cárdenas	Ref. 1810
13.- Gladis Suanez Hermosilla	Ref. 2894
14.- Sandra Sánchez Vargas	Ref. 2998
15.- José Gómez Suazo	Ref. 2630
16.- José Jorquera Lineros	Ref. 2674
17.- Fermín Gallardo Vergara	Ref. 2243
18.- Irma Chávez Villalobos	Ref. 3173
19.- Doris Pacheco Retamal	Ref. 3409
20.- Tamara Mendoza Venegas	Ref. 1760
21.- Fresia Trangulao Astorga	Ref. 1719
22.- Miguel Albistur Vidal	Ref. 1688
23.- Flor Torres	Ref. 1666
24.- Margarita Reinoso Beldar	Ref. 1480
25.- Víctor Riquelme Maldonado	Ref. 1803
26.- Orietta Astudillo y otras	Ref. 1846
27.- Erika Rebolledo Bustos	Ref. 1908
28.- Verónica Nuñez Iturrieta	Ref. 1448
29.- Agrupación Ana Espinoza	Ref. 26/03/2015.-
30.- Alejandro López Rodríguez	Ref. 3626 de 11/05/2015.-

3.2.- Se aprueban por la mayoría absoluta de los concejales presentes, las siguientes solicitudes:

3.2.1.- Lorna Palma Rivera, Ref. 3138 de 22/04/2015 para carro de comida rápida en diversos sectores de Colcura;

3.2.2.- Agrupación de Mujeres Cesantes de Lota, Ref. 1846 de 13/03/2015, Renovación de permisos para venta de ropa usada, calle Galvarino con Matta;

3.2.3.- María Parra Carvallo, Ref. 2152 de 23/03/2015, para que se reubique en sector Feria;

3.2.4.- Hilda Arancibia Jara, Ref. 1761 de 11/03/2015, renovación de permiso ambulante;

3.2.5.- Margot Saavedra, Ref. 3296 de 28/04/2015 renovación de permiso venta palomitas en Plaza de Armas de Lota.-

En relación a los permisos concejal Villa dice que se va a abstener de pronunciarse por ser dirigente de la Feria.

Ellos como organización pronto ingresarán una carta expresando su preocupación ante la proliferación de vendedores ambulantes y los problemas que con ellos se generan en cuanto al tránsito vehicular, peatonal, estacionamientos y además que venden los mismos productos que los comerciantes establecidos.-

Al efecto Sr. Alcalde dice que ordenará que se saquen los kioscos instalados en Monsalves con Serrano que constituyen grave peligro al igual que el de jugos que está frente a lo que era Grisuflex y el que está al lado de Correos, lo que el Concejo comparte.-

3.3.- Se da lectura a carta de a través de la cual el Club Deportivo El Cacique, solicita autorización para gastar la suma de M\$ 250 que corresponde a subvención del proyecto "Equipamiento e Implementación", que se les otorgó el año 2012. Dicha situación la detectó la nueva directiva y la autorización se solicita a fin de no ser cuestionados al momento de rendir cuenta por la demora en hacerlo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.4.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 27/04/2015 bajo el folio 3257, a través de la cual la Junta de Vecinos N° 41, Población Gabriela Mistral, solicita autorización para efectuar un cambio de ítem de subvención otorgada y en vez de comprar un fogón, equipo de música y estufa, puedan comprar 2 juegos de comedor con 6 sillas cada uno.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 016 de 30/04/2015 de Sr. Jefe de Inspección y fiscalización a través del cual informa en forma positiva sobre factibilidad de autorizar a la Sra. Mireya Flores Torres para instalar una tarima afuera de su propiedad, mientras regulariza la construcción que le permita tener patente definitiva.

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de los concejales presentes y la abstención del Concejal Villa.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 017 de 27/04/2015 de Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización a través del cual informa de manera favorable solicitud de Sra. María Bernardita Roa Silva de que se gestione patente a su nombre respecto de puesto ubicado en Callejón Duarte N° 11 sector Feria de Lota, teniendo en consideración lo expuesto por la Enc. de Patentes a través de Memorandum 10 de 20/04/2015.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de los concejales presentes y la abstención del Concejal Villa.-

3.7.- Se da lectura a Memorandum 08 de Enc. de Patentes de fecha 06/04/2015 a través del cual envía informe favorable con respecto a ceder puesto N° 15 ubicado en callejón Duarte, sector Feria de Lota y regularizar la patente a nombre de la Sra. Lidia Farías.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de los concejales presentes y la abstención del Concejal Villa.-

3.8.- Se da lectura a carta ref. 5290 de 08/07/2014 a través de la cual don Benedicto Torres Jiménez solicita autorización para instalar kiosco en sector Chivilingo, sector Peaje, de conformidad a lo indicado por la Enc. de Patentes a través de Memorandum 03 de 23/02/2015.-

Al efecto Concejo por la unanimidad de sus concejales presentes, lo aprueba, pero siempre y cuando exista un informe previo y favorable de la DOM, por cuanto habrá que ver la procedencia del terreno.-

3.9.- Se da lectura a carta ingresada con el folio 3575 de 08/05/2015 a través de la cual la Sra. María Angélica Cerna Macaya solicita renovación de permiso ambulante.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales presentes, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 156 de fecha 27/04/2015 de la Jefe de Secplan, a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a favor de la Organización de Adultos Mayores Amistad y Amor, por \$ 351.000 denominado “Reparar nuestra Sede” y que implicará la compra de planchas ranuradas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.11.- Se da lectura a Memorandum 06 de 23/03/2015 de Enc. de Patentes a través del cual informa favorablemente acerca de que se transfiera patente comercial correspondiente a la Sra. Estela Figueroa Figueroa a doña María Elena Fuentealba Nova

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales presentes.-

3.12.- Se da lectura a Ord. 174 de fecha 07/05/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para ejercicio adjudicar la contratación Servicio “Estudio de Radicación Campamento El Peral y La Fábrica, comuna de Lota”, a la Empresa Dimar E.I.R.L. por un monto de M\$ 45.000 y un plazo de 110 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes

3.13.- Se presenta para la aprobación del Concejo proyecto “Ampliación Red Alumbrado Público calle Los Guindos con acceso a Villa El Esfuerzo, Sector Uno Polvorín, Lota”, por la suma de M\$ 1.500.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes.-

Sr. Peña hace presente que en Avda. Playa Blanca está todo apagado.-

3.14.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes. Estas son:

a.- Por M\$ 27.900 que consta en Ord. 87 de DAF de 27/04/2015 para contratación directa de update servicio de internet y tecnológico para red computacional municipal, con Telefónica Empresas Chile S.A.;

b.- Por M\$ 75.208 que consta en Ord. 94 de DAF de 06/05/2015 por aporte compensación por predios exentos de la Ley 20.798 de presupuesto al sector público para el año 2015.-

Sr. Carrillo indica que estos dineros se les están cancelando a los trabajadores del aseo mes a mes o sea en cuotas y existe un dictamen que dice que debe entregarse de una sola vez.

Sr. Administrador Municipal dice que hay una mala interpretación del dictamen y como se está pagando es lo que corresponde. Para cambiar este sistema habría que recibir instrucciones escritas de parte de la Subdere.

Sr. Carrillo solicita se informe a los trabajadores.

3.15.- Se somete a la aprobación del Concejo nuevamente la modificación presupuestaria por la suma de M\$ 481.000 que corresponden a los traspasos a educación por devolución de fondos SEP.-

Sra. Concha dice que el viernes estuvo hasta las 15 horas y no recibió el informe jurídico.

El listado de proveedores solo llegó el día de hoy.-

Sr. Carrillo señala que con el informe jurídico ratifica su opinión. Si bien ellos carecen de responsabilidad penal, al traspasar los recursos podrán tener responsabilidad civil.

Sra. Concha ella solicita Concejo extraordinario para ver este tema para consultar a un abogado que no sea de la Municipalidad.

Sr. Villa pregunta por qué Lota no se incluyó en el perdonazo a nivel nacional.-

Sr. Alcalde pide votar.
Sr. Peña dice que no ha habido rendición completa al Concejo del gasto de estos dineros.
Como hoy tienen mayor responsabilidad y es un tema delicado, dado que no se encuentran justificados los gastos.
Esperará el pronunciamiento de la justicia por lo que en este momento no aprueba.-

Sr. Villa conoce el tema bastante bien ya que está en poder de la Fiscalía donde fue citado a declarar.
Hoy el traspaso no es para gastar, sino que para cubrir los déficit y devolver los fondos SEP.
Esto perjudica a los alumnos y por ello aprueba.-

Sr. Carrillo dice que en este tiempo que llevan de Concejales (2 ½ años) han manifestado su preocupación por la educación de los niños.
Es una gran cantidad de dinero el que se pide traspasar.
Mientras no exista claridad de la investigación en los tribunales no aprobará.-

Sra. Concha señala que ella entregó sus argumentos y solicitó realizar un concejo extraordinario para consultar otro abogado y no lo consideraron.
Hay sobredotación de personal contratado, hay atraso en pago de imposiciones y ahí los directores no dicen nada.
No le parece que ahora los Directores se presenten al Concejo a presionarlos.
Por lo anterior, rechaza.-
Sr. Ceballos lamenta que los Directores tengan que venir a los concejos.

Comparte lo expuesto por la Concejal Concha.
Rechaza para esperar resultados de la investigación.-

Sr. Alcalde dice a los Directores que no existe el ánimo ni hoy, ni el próximo martes.
El aprueba.-
Director de Esc. Isidora Goyenechea dice que ellos administran y cuando los concejales expresan que en los colegios hay exceso de personal, es un decir de cierta manera irresponsable, porque al menos en su colegio nadie está demás y cuando necesitan personal lo solicitan por oficio y no verbalmente.
Ahora si se ve mucha gente, ella es personal de proyectos, dado que siempre falta personal.
Si por otro lado se les encara diciendo que están haciendo una mala administración, eso lo deberían hacer por escrito de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Docente.
El, por lo menos en su colegio no ha visto más que al Alcalde y al Sr. Velásquez, ya que nunca los otros concejales han visitado las escuelas y sería bueno que conozcan las escuelas desde adentro.
Por su parte la Comisión de Educación del Concejo jamás ha solicitado reunirse con los Directores.
Sr. Villa dice que inicialmente eran 800 millones y estos se rebajaron a 400, y siempre en lo personal ha aprobado los recursos destinados a cubrir los déficit educacionales.
Sr. Carrillo indica que aquí no se puede hablar que todos los concejales aprueban este déficit.
Acepta la crítica del Director, pero cuestiona el no haber sido invitado nunca a las reuniones de ellos.-
Sr. Alcalde informa que hoy en el DAEM como no existía un orden en las cuentas, se detectaron muchas irregularidades que implicaron el inicio de una investigación que como resultado arrojó la destitución del Jefe de DAF de Educación don Orlando Salazar.

Aquí el Municipio fue víctima de estos hechos irregulares y en razón de ellos se acordó:

- a.- Destituir a un funcionario
- b.- Hacer la denuncia ante la Fiscalía
- c.- Hacer la denuncia ante el Consejo de Defensa del Estado
- d.- Hacer la denuncia ante el SII por duplicidad de facturas

En resumen el funcionario al parecer pagaba facturas que se encontraban factorizadas por la empresa y hoy el factoring aparece cobrando las mismas por la vía judicial.-

4.- Varios

4.1.- Sr. Anselmo Peña:

- a.- Da a conocer que los computadores del Liceo Comercial están muy lentos:
- b.- Se requiere iluminar calles de Avda. Playa Blanca.-

4.2.- Sr. Luis Ceballos:

- a.- En cuanto a la Feria solicita controlar que se respeten las líneas de demarcación.

4.3.- Sr. Juan Villa:

a.- Le preocupa que el Alcalde en la Cuenta Pública dio a conocer que envió carta al Seremi ofreciendo los terrenos del Ex Hospital para la construcción del CESFAM, dado que existe el compromiso del Gobierno respecto de un terreno.

Sr. Alcalde dice que el Dr. Marcelo Yévenes manifestó que se había descartado por el Ministerio el terreno perteneciente a un particular y que solo les interesaba el terreno del Ex – Hospital.-

Sr. Carrillo cree que en este caso hay dos versiones dado que estuvo la semana pasada en el Servicio de Salud y se reiteró ante la comunidad que hay dos propuestas del Ministerio de Salud.

Luego una dirigente del Comité Consultivo dice que el Alcalde con el Dr. Yévenes, acordaron que definitivamente el CESFAM se construirá en los terrenos del Ex Hospital.

Sr. Carrillo dice que la opción era pelear que el Servicio de Salud comprara el terreno particular.

Sr. Alcalde sugiere que el Concejo mande una carta apoyando la compra del terreno privado.

La posición de él está por apoyar la moción de construir el CESFAM en el Ex Hospital porque del Servicio de Salud se lo pidieron.

4.4.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Deja constancia de que hace 4 o 5 Concejos que no se da cumplimiento a la tabla ya que los puntos varios no los pueden tratar porque el Alcalde se retira de las reuniones.-

Sr. Alcalde dice que lamentablemente tiene una reunión a las 15:00 horas y son las 14:10 horas. Además de acuerdo al Reglamento del Concejo la reunión debería haber terminado a las 13 horas y perfectamente el Concejo puede continuar sin su presencia, ya que para ello la ley permite que un concejal siga presidiendo.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia de los Concejales Peña, Villa, Carrillo, Concha y Ceballos. Estuvo ausente por razones de enfermedad concejal Velásquez. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Concejo rechaza 30 solicitudes de permisos ambulantes;
- 2.- Concejo autoriza permisos a:
 - a.- Lorna Palma Rivera para carro de comida rápida en diversos sectores de Colcura;
 - b.- Agrupación de Mujeres Cesantes de Lota, Renovación de permisos;
 - c.- María Parra Carvallo, para que se reubique en sector Feria;
 - d.- Hilda Arancibia Jara, renovación de permiso ambulante;
 - e.- Margot Saavedra, renovación de permiso venta palomitas en Plaza de Armas de Lota.-
- 3.- Se autoriza al Club Deportivo El Cacique, gastar M\$ 250 de subvención 2012;
- 4.- Se aprueba cambio de ítem de subvención a la Junta de Vecinos N° 41, Población Gabriela Mistral;
- 5.- Se autoriza a Sra. Mireya Flores Torres para instalar una tarima afuera de su propiedad, mientras regulariza la construcción que le permita tener patente definitiva.
- 6.- Se aprueba a Sra. María Bernardita Roa Silva gestione patente a su nombre respecto de puesto ubicado en Callejón Duarte N° 11 sector Feria de Lota;
- 7.- Se aprueba regularizar puesto N° 15 ubicado en callejón Duarte, a nombre de la Sra. Lidia Farías.-
- 8.- Se autoriza a don Benedicto Torres Jiménez instalar kiosco en sector Chivilingo, sector Peaje, siempre y cuando exista un informe previo y favorable de la DOM.-
- 9.- Se autoriza a Sra. María Angélica Cerna Macaya renovación de permiso ambulante.-
- 10.- Se aprueba proyecto de subvención a favor de la Organización de Adultos Mayores Amistad y Amor, por \$ 351.000;
- 11.- Se aprueba se transfiera patente comercial de Sra. Estela Figueroa Figueroa a doña María Elena Fuentealba Nova.
- 12.- Se aprueba adjudicar contratación Servicio “Estudio de Radicación Campamento El Peral y La Fábrica, comuna de Lota”, a la Empresa Dimar E.I.R.L. por un monto de M\$ 45.000 y un plazo de 110 días corridos.-
- 13.- Se aprueba proyecto “Ampliación Red Alumbrado Público calle Los Guindos con acceso a Villa El Esfuerzo, Sector Uno Polvorín, Lota”, por la suma de M\$ 1.500.-
- 14.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 27.900 contratación directa de update servicio de internet y tecnológico para red computacional municipal, con Telefónica Empresas Chile S.A.;
 - b.- Por M\$ 75.208 por aporte compensación por predios exentos de la Ley 20.798 de presupuesto al sector público para el año 2015.-
